REUNION DE ALCALDES.— (Sonsonate). Los Alcaldes de los 16 Municipios de Sonsonate se reunieron con los miembros del Consejo Dptal. de Autoridades en el Destacamento Militar número 6, en donde cambiaron impresiones acerca de su labor edilicia. Se les pidió colaboración para el actual Gobierno que trabaja por la reactivación económica del país. Algunos Alcaldes con el Coronel Leiva y altos Oficiales de la F.A.

Revisar Ley de Montepíos Ponencia en el Simposio

En la ponencia desarrollada en el 2º Simposio del Sector Productivo, los representantes de la Pequeña Empresa incluyeron una recomendación de que se revise la Ley de Montepíos.

Dijeron que tal revisión debería ser en el sentido de que favorezca a los pequeños empresarios que se ven obligados a pignorar, con desplazamiento, sus herramientas y equipo de trabajo. Para ello dijeron que debería tomarse como modelo las legislaciones de España y México, sobre el particular.

Indicaron que como ejecutores de dicha disposición recomendaban a los Ministerios de Economía y de Justicia y a la Junta Monetaria.

Otra de las recomendaciones, la quinta, es que no sólo se prefiera, sino que se utilicen los bienes y servicios producidos y prestados por salvadoreños.

Para el cumplimiento de esta recomendación, de carácter administrativo, señalan como organismos ejecutores a los ministerios de Hacienda y Economía y al Banco Central de Reserva.

Otra de las recomendaciones pide que se implemente adecuadamente el patrimonio del Banco Nacional de Financiamiento Industrial, asignando un porcentaje de recursos para la artesanía y la pequeña industria.

Organismos ejecutores en este aspecto serían el Ministerio de Hacienda, la Junta Monetaria, el BCR y el BANAFI.

RECOMENDACIONES DE ORDEN CONSTITUCIONAL

Los representantes de la Pequeña Empresa presentaron otras recomendaciones de índole constitucional, señalando a la Asamblea Constituyente, como el ente ejecutor.

La primera establece "que se mantenga la filosofía del artículo 146 de la Constitución Política de 1962, haciendo énfasis en que el salvadoreño por nacimiento tiene un patrimonio que debe fortalecerse".

Agregan que dicho patrimonio es el ejercicio del pequeño comercio y de la pequeña industria.

Entre las recomendaciones incluyen una perteneciente al ámbito internacional, de acuerdo a la cual piden que "se reinicien a la mayor brevedad las negociaciones para que el Tratado Comercial El Salvador-Honduras, sea una realidad operante y beneficiosa.

El tema que desarrolló el sector que representa la FENAPES como el SCIS, se intitulaba "Reivindicación de la Pequeña Empresa".

En el numeral segundo de la exposición, se incluyen los "problemas en relación con la etapa circunstancial", en cuyo acápite, exponen:

"La situación desprotegida del sector (de la Pequeña Empresa), además de volverse crónica, se ha agudizado con relación al período en que vivimos, donde los incendios y robos causados por la violencia nos llevan de la mora en los pagos y a la pérdida del patrimonio a través de los embargos".

Advierten a la vez que "el receso económico nos pone en la frontera del desempleo oculto o sub-empleo", aparte de que "no hemos visto que ningún partido político, de los representados en la Asamblea Constituyente, haya tomado como suya la bandera del fortalecimiento y desarrollo de la Pequeña Empresa, lo cual nos mantiene en la incertidumbre del futuro".

En su oportunidad, continuaremos dando a conocer otras partes de la interesante ponencia de la Pequeña Empresa en el 2º Simposio, la cual marece atención especial por constituir un área que abarca a miles y miles de pequeños empresarios.

Programa Especial en el Día del Medio Ambiente

La oportuna decisión de las Naciones Unidas de convocar a Conferencia sobre el Medio Ambiente, que se realizó en Estocolmo, Suecia, en 1972, dio origen a que cada 5 de Junio se celebre por una mayoría de países, el "Día Mundial del Medio Ambiente".

El Salvador, un Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, lo ha adoptado en su calendario de festividades cívicas, por su gran significado y sobre todo, por las proyecciones tan nobles en favor de la humanidad.

Los alcances del Plan de Acción en Estocolmo trataron de definir y movilizar los esfuerzos para preservar y mejorar el medio humano. Es de justicia reconocer el espíritu bondadoso de los organizadores de tal conferencia, ya que el tema principal giró alrededor de las interelaciones entre población, ordenamiento de los recursos, el medio ambiente y el desarrollo.

En lo que respecta al medio ambiente y los recursos naturales, las metas han sido de salvaguardar los recursos naturales mediante su uso racional en beneficio de las actuales y futuras generaciones, y lograr todo esfuerzo a fin de detener los daños graves a los ecosistemas causados por la explotación irracional excesiva o por las descargas residuales en ríos, lagos y mares.

Asimismo, se ha dado especial importancia a la necesidad de mantener la capacidad productiva de la tierra, proteger nuestros ecosistemas naturales, gestionar la conservación del patrimonio de flora y fauna silvestre y tomar medidas contra el agotamiento de los recursos no renovables.

Además, se ha pretendido dar un enfoque integrado y coordinado de la pla-

—Favor pase a la página 13.

Esperan un Milagro para que no Falten Medicinas

Como médico "espero un milagro" para que no vayan a escasear del todo las medicinas, dice el Dr. Arturo Alvarez Borja, Director del Hospital Bloom, ante el peligro de que aquellas falten en un lapso de dos meses.

Y agrega: Los laboratorios del país no están en capacidad de elaborar medicamentos, tales como antibióticos, insulina y muchos otros, que sólo pueden ser fabricados por quienes cuentan con equipos sofisticados, de alta tecnología y los que no están dispuestos a entregar sus fórmulas, porque son organizaciones que trabajan a nivel mundial; pero espero que todo se arregle para que no tengamos problemas.

LABORATORIOS SE HAN DESARROLLADO

El Dr. Oscar Molina, abogado y Presidente del Consejo Superior de Salud Pública, dijo sobre este problema: Este año ha bajado el registro de especialidades farmacéuticas en esta oficina, pero no creo efectivamente que vayan a escasear las medicinas, porque los laboratorios del país están en capacidad de suplirlas y ellos se han desarrollado en forma maravillosa y los hacen iguales a los extranjeros, con la ventaja de que son más baratos. Y agrega: Esta sería una magnífica oportunidad para que crezca esta industria y ofrezca puestos de trabajo, aunque siempre existirá el prejuicio de que todo lo que se fabrica en el exterior, es mejor que lo hecho en El Salvador.

TIENEN PRIORIDAD

Las medicinas tienen prioridad de introducción, sigue diciendo el Dr. Molina, pero actualmente no hay créditos y este es un problema que afecta a todos los involucrados en este negocio. Las farmacias pequeñas no tienen capacidad de endeudamiento con los fabricantes y éstos no pueden conseguir giros en dólares, para traer la materia prima que necesitan en su producción y la que tienen que pagar en efectivo; a esto se añade que los que necesitan de medicinas, aunque se las receten los médicos, no pueden comprarlas.

UNA LEY DE 1928

La ley que regula las normas y calidades de las especialidades farmacéuticas, data del año 1928, por lo que se hace necesaria una revisión que ajuste esta ley a la época en que vivimos, asevera el Dr. Molina y es por esto que vemos cómo todavía se sigue pagando por registro, examen y anualidad, la cantidad de 75 colones, no importando el volumen de ventas que tenga un determinado producto; esto va contra los intereses del país, por lo que con una reforma al artículo 77 de la Ley de Farmacia se podrían obtener cantidades mayores que las que se perciben ahora.

NO HAY DIVISAS

Por su parte, algunos banqueros se han referido a la situación circunscribiéndola al problema de obtención de divisas, "la escasez de divisas es apremiante," han dicho y esto afecta a las droguerías que importan medicinas, pero, según dicen, es más apremiante conseguir divisas

—Favor pase a la página 13.

Comentan Erogación a Favor de los Futbolistas

Varios diputados de la Asamblea Constituyente comentaron ayer sobre la erogación de medio millón de colones, a favor de la Selección de Fútbol, cuyos fondos provinieron de una partida del Ministerio de Educación.

Dijeron los consultados al respecto que, "el ministerio de Educación ha sufrido baja sensible en su presupuesto, al quitarle esta partida de 500,000 colones, cuando está debiendo sobresueldos a más de un millar de profesores, que trabajan a doble turno y en horas-clase".

También comentaron que a la Asamblea han llegado comisiones de profesores que no tienen plaza este año, a pesar de que el ministerio de Educación les prometió trabajo para enero.

La erogación de 500,000 colones para la Selección de Fútbol que marchará al Mundial de España, fue hecha por iniciativa del Presidente Dr. Alvaro Magaña, a través del Ministerio de Hacienda. También a la Selección, o mejor dicho a CESEN, se le entregaron 200,000 colones por parte de la Lotería Nacional, producto de dos sorteos a favor del equipo de fut.

La ayuda estatal para la Selección de Fútbol, podrían haberla extraído de otros rubros y no dejar con menos fondos a Educación. Uno de los diputados consultados dijo: "Creo que ese dinero salió de una partida congelada que tenía el Ministerio de Educación".

Asimismo en otros sectores se comentó que: "Le han dado mucho dinero a un grupo de jóvenes que solamente le dan patadas a un balón de fútbol, y descuidan el aspecto educativo del país, que anda totalmente desubicado con programas de enseñanza que no entienden los alumnos. ¡Son cosas insólitas que ocurren en nuestro país!. Es cierto que los futbolistas representarán a El Salvador en un evento de carácter mundial, pero para ayudarles le quitan fondos a uno de los ministerios más importantes, como es Educación".

Los comentarios siguieron: "¿Cómo es posible que le den ayuda de ₡500,000 a los seleccionados de fútbol, quienes ganan sueldos de 10 mil y 8 mil colones mensuales cada uno, cuando en muchas escuelas públicas del país no hay profesores nombrados, no tienen pizarrones ni pupitres para que los niños reciban sus clases?"

DIA DEL MEDIO AMBIENTE.— Alumnas de tercer año de Ciencias Naturales del colegio La Sagrada Familia celebrarán el Día del Medio Ambiente, difundiendo la problemática ecológica nacional. Montarán una exposición con especímenes de nuestra fauna que están a punto de extinguirse. Informan las señoritas Celina Palma, Patricia Lissett López y Roxana L. Bonilla.